

ACTA DE LA **DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA** DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LXII LEGISLATURA.

En el Salón “E” del Edificio “G” de este Palacio Legislativo de San Lázaro y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 160, numeral 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se elabora la presente **ACTA** de la **Décimo Octava Reunión Ordinaria** de la **Comisión de Juventud**.

El presidente de la Comisión de Juventud, **diputado José Luis Oliveros Usabiaga**, convocó a los integrantes de la referida Comisión de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, a las **dieciséis horas con treinta minutos**, a la **Décimo Octava Reunión Ordinaria** del día **28 de octubre del año dos mil catorce**, con el fin de dar inicio a la reunión para el desahogo del siguiente **Orden del Día**:

1. **Lista de asistencia, verificación y declaración de quórum.**
2. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria**
4. **Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Juventud, por el que se exhorta al Gobierno Federal para que implemente más y mejores políticas públicas que faciliten la transición académica hacia el mercado laboral, presentado por el diputado René Ricardo Fujiwara Montelongo, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y por la diputada Joaquina Navarrete Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.**
5. **Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto Anual de Trabajo 2014-2015 de la Comisión de Juventud.**
6. **Discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Juventud respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.**

7. Asuntos Generales.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** dio la bienvenida a todos los asistentes. A las dieciséis treinta horas el **diputado Humberto Armando Prieto Herrera**, Secretario de la Comisión, informó que había quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** dio inicio a la reunión y solicitó a la secretaría dar lectura al Orden del Día y consultar a los diputados asistentes si era de aprobarse. En cumplimiento de esa instrucción, **el diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** dio lectura al Orden del Día y formuló la consulta solicitada, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruye a la secretaría para que consulte a los asistentes si se da lectura al Acta de la sesión anterior o se obvia su lectura, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa de obviar la lectura.

Una vez obviada la lectura, el **diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** por instrucciones de la presidencia consultó a los integrantes si es de aprobarse el Acta de la Sesión anterior, obteniendo la mayoría de votos por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga**, dio lectura la siguiente **pun** indicó que el siguiente punto a tratar era la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Juventud. Al respecto comentó que ese dictamen se basó principalmente en el análisis del Informe Nacional para la Evaluación Educativa 2014, así como en diversos estudios especializados en la materia. Una vez dado lectura a los antecedentes de dicho dictamen, instruyo a la secretaría dar lectura a los Acuerdos, para someterlo a discusión y en su caso a aprobación.

El **diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** dio lectura a los acuerdos de dicho dictamen:

PRIMERO.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, particularmente al Instituto Mexicano de la Juventud, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Economía, y a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que implementen más y mejores políticas públicas que faciliten la transición académica hacia el mercado laboral.

SEGUNDO.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las unidades promotoras de empleo en las entidades federativas del país para que implementen más y mejores políticas públicas que promuevan la creación del empleo para los jóvenes comprendidos entre 16 y 29 años de edad.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** abrió la discusión del proyecto de dictamen que se estaba tratando e instruyó a la secretaria a inscribir hasta seis diputados que quisieran pronunciarse a favor o en contra de dicho proyecto.

Posteriormente, el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** solicitó a la secretaria que consultara a los diputados presentes si el asunto estaba suficientemente discutido. En cumplimiento de esa instrucción, **el diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** formuló la consulta solicitada, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruyó a la secretaria que consultara a los diputados presentes si era de aprobarse el proyecto de dictamen en sus términos, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** indicó que el siguiente punto a tratar era la discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Juventud 2014-2015. Al respecto comentó, que en dicho Programa se contempla dar seguimiento a las iniciativas aprobadas y compromisos adquiridos anteriormente. Así mismo, se contempla el calendario de reuniones y la programación de jornadas juveniles, entre otros eventos de importancia. Después de esto, solicitó a la secretaría consultar a los diputados asistentes si era de obviarse la lectura del Proyecto Anual de Trabajo, considerando que se les había enviado para su conocimiento en días previos.

El **diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** consultó a los diputados asistentes si era de obviarse la lectura de dicho proyecto, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** solicitó entonces a la secretaría que consultara a los diputados presentes si era de aprobarse el Proyecto Anual de Trabajo 2014-2015 de la Comisión de Juventud, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** indicó que el siguiente punto del Orden del Día era la discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Juventud respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Por lo que solicitó a la secretaría que consultara a los diputados presentes si era de aprobarse la propuesta de declarar permanente a la Reunión de Trabajo, en términos de lo dispuesto por el Reglamento de la Cámara, con la finalidad de mantener la continuidad y alcanzar el consenso en los trabajos relativos al punto que comenzaba a tratarse. El **diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** consultó a los diputados presentes si era de aprobarse la

declaración de la presente sesión como permanente, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** declaró entonces que se encontraban en sesión permanente para efectos de la discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Juventud respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Al respecto, comentó que para formular la opinión en cuestión se consideraron proposiciones del Senado de la República y los resultados de las reuniones de trabajo y consultas celebradas con los órganos en materia de juventud de los distintos niveles de gobierno. Asimismo, destacó que en la opinión se propone mantener la facultad de la Comisión de Juventud y del Instituto Mexicano de la Juventud, de solicitar a las dependencias, a las que se destinen recursos relacionados con los jóvenes, un informe trimestral sobre el gasto del ejercicio otorgado. En el proyecto de Opinión, se estaban solicitando un incremento presupuestal al sector de más de sesenta y cinco mil millones de pesos.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** solicitó entonces a la secretaría que consultara a los diputados presentes si era de obviarse la lectura de la opinión en cuestión, considerando que se les había enviado previamente para su conocimiento. En cumplimiento de esa instrucción, el **diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** formuló la consulta solicitada, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** solicitó a la secretaría que inscribiera hasta seis diputados que quisieran hacer uso de la palabra con relación a la opinión en cuestión, por un máximo de tres minutos cada uno.

El **diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** solicitó a los diputados presentes que quisieran hacer algún comentario relativo a la opinión en cuestión

levantar la mano para inscribirlos en la lista de oradores. Solicitó el uso de la palabra la **diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas**.

La **diputada Laura Guadalupe Vargas Vargas** preguntó cuál era la posición de la Comisión de Juventud respecto a los proyectos en la materia que se han ingresado a dicha Comisión y el trámite que se daría a esos proyectos.

Al respecto, el **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga**, respondiendo que es su obligación recibir todos los proyectos que se presenten a la Comisión, someterlos a la consideración de los diputados que la integran y, en su caso, incluirlos en la opinión que se envíe a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con base a los mecanismos establecidos por esta misma Comisión.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** solicitó a la secretaría que consultara a los diputados asistentes si el punto relativo a la opinión se encontraba suficientemente discutido. En cumplimiento de esa instrucción, el **diputado secretario Humberto Armando Prieto Herrera** formuló la consulta solicitada, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** instruyó entonces a la secretaría que consultara a los diputados presentes si era de aprobarse la opinión en cuestión, obteniendo mayoría por la afirmativa.

El **diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** declaró aprobada la opinión de la Comisión de Juventud al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015. Como asuntos generales, recordó que se encontraba pendiente de dictaminar un punto de acuerdo presentado por el Partido del Trabajo, e invitó a todos los presentes a la reunión de trabajo con la Confederación Nacional de Estudiantes Mexicanos la cual se celebraría el seis de noviembre del presente año.

Al no existir más puntos que tratar **el diputado presidente José Luis Oliveros Usabiaga** dio por concluida la sesión ordinaria a las **diecisiete con cincuenta y tres minutos horas** del día **veintiocho de octubre** del año **dos mil catorce**.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los **19** días del mes de **noviembre** del año 2014.

JUNTA DIRECTIVA

DIP. JOSÉ LUIS OLIVEROS USABIAGA
PRESIDENTE
COMISIÓN DE JUVENTUD

DIP. DELVIM FABIOLA BÁRCENAS
NIEVES
SECRETARIA

DIP. SUE ELLEN BERNAL BOLNIK
SECRETARIA

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO CORONA
NAKAMURA
SECRETARIA**

**DIP. LAURA GUADALUPE VARGAS
VARGAS
SECRETARIA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ
DÍAZ
SECRETARIA**

**DIP. TANIA MARGARITA MORGAN
NAVARRETE
SECRETARIA**

**DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO
HERRERA
SECRETARIO**

**DIP. CRYSTAL TOVAR ARAGÓN
SECRETARIA**